

**COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS  
Y AGRUPACIONES POLÍTICAS  
EXTRAORDINARIA # 7**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las (14:00) catorce horas del martes 13 de julio de 2021, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica Videoconferencia Telmex, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria número siete de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, los ciudadanos:

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE  
CAMPOS ZAVALA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAÚL ROSAS VELÁZQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**INVITADOS:**

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA

CONSEJERO ELECTORAL

M.D. KAREN FLORES MACIEL

SECRETARIA EJECUTIVA

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:**

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO

RPTE. PROP. P.A.N.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO

RPTE. PROP. P.T.

LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN

RPTE. PROP. R.S.P.

La referida sesión se realizó bajo el siguiente tenor:

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:**

Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número siete de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy, martes 13 de julio del año en curso, a las catorce horas, a través de la herramienta de comunicación Videoconferencias Telmex.

Para dar inicio, solicito al Secretario verifique la asistencia, por favor.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** Claro que sí

Presidente. Buenas tardes a todas las personas, esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión efectuada vía remota, la Licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, así como las representaciones de los Partidos Políticos, la Licenciada Adla Patricia Karam Araujo, del Partido Acción Nacional, el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano del Partido del Trabajo, el Licenciado Mario Bautista Castrejón, de Redes Sociales Progresistas, como Consejeros Electorales invitados el Licenciado José Omar Ortega Soria, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, la Maestra Karen Flores Maciel, usted Consejero Presidente y el de la voz en mi carácter de Secretario, por lo que existe quórum legal para sesionar.

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:**

Gracias Secretario. En virtud de que me ha informado que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta sesión virtual Extraordinaria número siete, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

En consecuencia, le solicito Secretario proceda con el desarrollo de la sesión.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** El siguiente punto es el número cuatro, lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:** Gracias Secretario. En virtud de que tanto el orden del día como los documentos que se circularon al momento de convocar a esta sesión, son del conocimiento de los aquí presentes, considero oportuno la dispensa de su lectura, por lo tanto le solicito Secretario someta a consideración mi propuesta y en el caso de los Proyectos de Dictamen, únicamente leer los puntos de acuerdo.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** Se somete a votación nominal de quienes integran la Comisión, si están a favor de dispensar la lectura tanto del orden del día de la Sesión Extraordinaria número siete, como de los documentos que se circularon junto con la convocatoria y en los Proyectos de Dictamen y Acuerdo, pasar directamente a los puntos de acuerdo.

**Consejera Electoral Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Consejera Electoral María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**

**Consejero Presidente David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**

**Le informo Presidente que es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos.**

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:** Gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda, sería el momento de manifestarlo a través de la herramienta de chat de esta plataforma digital.

Me inscribo yo en esta ronda para efecto de proponer a los integrantes de la Comisión, un cambio en el orden del día, en el punto número 7, que se habla de un Proyecto de Acuerdo de esta Comisión, por el que se analiza el Dictamen del Secretariado Técnico de este Instituto, porque el que se declara que el Partido Político Duranguense, actualizó la causal de pérdida de registro como Partido Político Estatal, ante este Organismo Público Local, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la última elección, que es la elección ordinaria del seis de junio de este año, en el marco del Proceso Electoral 2020-2021, mi propuesta consiste en hacer una modificación para efecto de que únicamente el punto refiera el conocimiento del Dictamen del Secretariado Técnico, no propiamente considerar a un Acuerdo como fue circulado y en todo caso esta Comisión únicamente se haría sabedora y tendría conocimiento de este Dictamen del Secretariado Técnico, esto tomando en cuenta que quien se debe pronunciar y debe aprobarlo en su caso, es el Consejo General y no esta Comisión, en ese sentido la redacción quedaría de esa manera, “Conocimiento del Dictamen del Secretariado Técnico, porque el que se declara que el Partido Duranguense, actualizó la causal de pérdida de registro como Partido Político Estatal, ante este Organismo Público Local, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria local celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021”.

Le pido que someta a consideración esta propuesta mía Secretario y la ponga a consideración de los integrantes de esta Comisión, por favor.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** Claro que sí Presidente. Se somete a votación nominal de las y el integrante de la Comisión, si están a favor de la propuesta que realizó el Consejero Presidente en los términos por él expuestos.

**Consejera Electoral Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Consejera Electoral María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**  
**Consejero Presidente David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**  
**Aprobado por unanimidad.**

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:** Gracias Secretario, ahora sí someta a votación la aprobación del orden del día con este cambio, por favor.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y el integrante de la Comisión, si están a favor de aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria número siete.

**Consejera Electoral Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Consejera Electoral María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**

**Consejero Presidente David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**

**Aprobado por unanimidad incluyendo la modificación propuesta.**

Y para efectos de acta si me lo permite, informo que se incorpora a la sesión el Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández, así como la representación del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Ángel Olvera.

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:** Gracias Secretario. Sean bienvenidos ustedes y le pido por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número seis, celebrada el 29 de junio de 2021.

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:** Está a su consideración el contenido del proyecto de acta por si alguien desea hacer uso de la voz en relación al mismo, sería el momento de manifestarlo.

Y al no haber comentarios, le solicito Secretario, someta a votación la aprobación del proyecto de acta de referencia.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** Se somete a votación nominal de quienes integran esta Comisión, si están a favor de aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria número seis, celebrada el 29 de junio del año en curso.

**Consejera Electoral Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Consejera Electoral María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**

**Consejero Presidente David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**

**Aprobada por unanimidad.**

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:** Gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se declara la pérdida de acreditación del Partido de la Revolución Democrática, Partido Político Nacional, ante este Organismo Público Local, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria local celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:**  
Gracias Secretario. Y tal como se aprobó en el punto número cuatro, le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

El Secretario da lectura a los puntos de acuerdo.

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:**  
Muchas gracias Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 34, numeral 7 del Reglamento de Comisiones, se pone a su consideración el contenido de este proyecto, si alguien de ustedes desea hacer uso de la voz, abriremos una primera ronda de oradores, en la que los participantes tendrán hasta ocho minutos para exponer su opinión.

Recordarles que para efectos de hacer uso de la palabra se tienen que inscribir en la herramienta del chat.

Y al no haber algún comentario, le solicito por favor Secretario someta a consideración la aprobación del Proyecto de Dictamen que nos ocupa.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** Claro que sí Presidente. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37, numeral 1 del Reglamento de Comisiones, se somete a votación nominal de las y el integrante de la Comisión, el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se declara la pérdida de acreditación del Partido de la Revolución Democrática, Partido Político Nacional, ante este Organismo Público Local, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria local celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, **al que se le asignaría el número veintiocho.**

**Consejera Electoral Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Consejera Electoral María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**

**Consejero Presidente David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**

**Aprobado por unanimidad.**

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:**  
Muchas gracias Secretario. En términos de lo dispuesto por el punto de dictamen segundo, le instruyo para que remita la presente determinación al Consejero Presidente de este Consejo General, para que por su conducto se presente a consideración del Órgano Superior de Dirección y sea éste quien resuelva en definitiva.

Y dicho esto le pediría Secretario por favor proceda con el siguiente punto del orden del día que en este caso se trata de una modificación.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** El siguiente punto del orden del día es el número siete, que corresponde al Conocimiento del Dictamen del Secretariado Técnico de este Instituto, por el que declaró que el Partido Duranguense, actualizó la causal de pérdida de registro como Partido Político Estatal, ante este Organismo Público Local, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria local celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:**  
Muchas gracias Secretario, le pediría por favor en términos de lo acordado en el

punto cuatro que por favor proceda con la lectura de los puntos de dictamen del Secretariado Técnico para conocimiento de los integrantes, por favor.

El Secretario da lectura a los puntos de acuerdo del Dictamen.

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:**  
Gracias Secretario. En esta ocasión por ser únicamente un tema de conocimiento, abrimos una sola ronda de oradores por si alguien desea participar.

Y al no haber comentario alguno o alguna participación y toda vez que el presente documento es únicamente para conocimiento, se declara que esta Comisión se ha dado por enterada del contenido del Dictamen que nos ocupa y por lo tanto le pediría al Secretario por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**Licenciado Raúl Rosas Velázquez, Secretario de la Comisión:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

**Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Presidente de la Comisión:**  
Siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, martes 13 de julio de 2021, se declara la clausura de esta Sesión Extraordinaria número siete de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto, agradeciendo a todas y a todos su presencia a esta sesión virtual. Se levanta la presente acta para constancia, siendo firmada por los integrantes de la Comisión.

----- CONSTE -----

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES  
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE  
CAMPOS ZAVALA  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. RAÚL ROSAS VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**INVITADOS:**

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL  
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA  
CONSEJERO ELECTORAL

M.D. KAREN FLORES MACIEL  
SECRETARIA EJECUTIVA

El acta de la Sesión Extraordinaria número siete de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, celebrada el 13 de julio de 2021, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:**

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO  
RPTE. P.A.N.

LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
RPTE. P.R.I.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO  
RPTE. P.T.

LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN  
RPTE. R.S.P.